

## **Desempleo de larga duración y políticas activas de empleo**

Maite Blázquez, Ainhoa Herrarte y Felipe Saez

Universidad Autónoma de Madrid

**Palabras Clave:** *Desempleo de larga duración, formación, orientación laboral, evaluación de políticas.*

### **Resumen**

El artículo se centra en poner de relieve el fenómeno del desempleo de larga duración en España, su evolución, situación e importancia, así como en indagar los efectos que viene teniendo sobre aquel la aplicación de políticas activas de empleo en nuestro país. Se han elegido, a modo de intervenciones más relevantes, las actuaciones de formación y las de orientación laboral. Las estimaciones, basadas en microdatos, sobre las probabilidades de empleo alcanzadas por los distintos grupos de individuos (con especial referencia a los parados de larga duración) tras su participación en unas y otras, se contrastan con las que alcanzan un grupo de control de no participantes; todo ello con el objetivo último de medir el valor añadido por las políticas. Los resultados muestran que la mejora de oportunidades laborales resulta positiva en ambos casos aunque más acentuado ese valor añadido en el plano de la formación.

### **Artículo**

La crisis económica que viene experimentando la economía española desde 2008 ha producido un grave deterioro del mercado laboral y consecuentemente un profundo empeoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas por el desempleo, elevando así las desigualdades entre la población. Entre 2007 y 2013, el número de parados se incrementó en más de 4,2 millones, elevando la tasa de desempleo hasta el 26,1% en 2013. Este aumento vino acompañado de un notable incremento del paro de larga duración (PLD), es decir, las situaciones de paro que sobrepasan el año de búsqueda de empleo. Si en 2007 el PLD afectaba al 23,7% de los desempleados, en 2014 se elevó hasta el 61,8%, de los que además 2,4 millones eran desempleados que llevaban más de dos años buscando empleo, convirtiéndose así en un grave problema estructural (ver Cuadro 1). Si antes del inicio de la crisis económica España se encontraba entre los países europeos con menor incidencia del PLD<sup>1</sup>, en la actualidad no sólo tenemos la segunda tasa de paro más elevada de la Unión Europea, sólo por detrás de Grecia, sino que somos uno de los países con mayor porcentaje de desempleo de larga duración.

---

<sup>1</sup> Según Eurostat el porcentaje de PLD de 15 a 74 años en España en 2007 era del 20,4%, mientras que en el conjunto de la UE-28 era del 42,9%.

Desde 2014 la situación económica ha mejorado, lo que ha permitido reducir el desempleo, aunque el PLD no ha empezado a disminuir hasta 2015. Sin embargo, según la Encuesta de Población Activa, en el tercer trimestre de 2016 existen todavía más de 2,4 millones de personas que llevan buscando empleo más de un año. La reinserción laboral de este colectivo presenta mayores dificultades que la de otros grupos, pues la depreciación del capital humano aumenta a medida que se prolonga el tiempo en desempleo. Hay que señalar además que el colectivo de PLD presenta unas características personales y laborales diferenciales frente al resto de desempleados. Así, como muestra el Cuadro 2, la incidencia del desempleo de larga duración es mayor entre las mujeres, y también entre los mayores de 40 años, siendo especialmente acusada entre el colectivo de 55 a 59 años. Asimismo, afecta con mayor intensidad a la población sin estudios y a los que poseen sólo estudios primarios. Se observa también una mayor incidencia entre los españoles que entre los extranjeros, así como entre los que no perciben prestación por desempleo.

**Cuadro 1. Parados según tiempo de búsqueda de empleo. Miles de personas y porcentajes. Medias anuales.**

	Pre-Crisis	Crisis		Inicio de recuperación				
	2007	2008	2013	2014	2015	2016.T1	2016.T2	2016.T3
Total parados	1.846,1	2.595,9	6.051,1	5.610,4	5.056,0	4.791,4	4.574,7	4.320,8
< 12 meses	1.408,4	2.039,3	2.516,9	2.144,4	1.979,9	2.027,8	1.912,2	1.874,3
12 a 23 meses	211,6	299,7	1.353,3	1.082,4	844,1	692,6	702,9	635,2
>= 24 meses	226,2	256,9	2.180,9	2.383,6	2.232,0	2.071,0	1.959,6	1.811,2
<b>Total PLD</b>	<b>437,8</b>	<b>556,7</b>	<b>3.534,2</b>	<b>3.466,0</b>	<b>3.076,1</b>	<b>2.763,6</b>	<b>2.662,5</b>	<b>2.446,5</b>
% sobre parados								
< 12 meses	76,3%	78,6%	41,6%	38,2%	39,2%	42,3%	41,8%	43,4%
12 a 23 meses	11,5%	11,5%	22,4%	19,3%	16,7%	14,5%	15,4%	14,7%
>= 24 meses	12,3%	9,9%	36,0%	42,5%	44,1%	43,2%	42,8%	41,9%
<b>Total PLD</b>	<b>23,7%</b>	<b>21,4%</b>	<b>58,4%</b>	<b>61,8%</b>	<b>60,8%</b>	<b>57,7%</b>	<b>58,2%</b>	<b>56,6%</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

**Cuadro 2. Características personales de la población parada. Miles de personas y porcentajes. Medias anuales.**

	2007		2016 (*)	
	< 12 meses	>= 12 meses	< 12 meses	>= 12 meses
Total (Miles de personas)	1.408,4	437,8	1.938,1	2.624,2
Hombres	46,8%	38,4%	51,0%	48,2%
Mujeres	53,2%	61,6%	49,0%	51,8%
16-24 años	27,4%	13,3%	21,6%	9,6%
25-34	31,1%	24,3%	26,7%	21,9%
35-44	23,0%	23,4%	26,0%	25,2%
45-54	13,7%	23,0%	18,6%	26,4%
55 y más	4,8%	16,0%	7,1%	16,9%
Sin estudios	5,2%	7,2%	2,6%	3,9%
Primarios	49,7%	53,1%	46,7%	53,9%
Secundarios	24,1%	20,5%	25,2%	21,9%
Terciarios	20,9%	19,2%	25,4%	20,4%
Espanoles	75,3%	88,0%	77,8%	81,4%
Extranjeros	24,7%	12,0%	22,2%	18,6%
Con prestación/subsidio	27,3%	19,1%	32,5%	23,0%
Sin prestación/subsidio	72,7%	80,9%	67,5%	77,0%

(\*) 2016: Media de los tres primeros trimestres

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

En este contexto la participación en políticas activas de empleo, especialmente medidas de formación y orientación laboral, pueden mejorar las probabilidades de empleo de las personas que se encuentren en situación de desempleo de larga duración. Además, sus características diferenciales deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar políticas de empleo específicas. Con el fin de ofrecer evidencia empírica sobre los potenciales efectos que generan las políticas activas de empleo, en los Cuadros 3 y 4 se muestran los resultados de una evaluación de la participación en políticas de formación<sup>2</sup> y orientación. Para realizar este análisis se ha partido del universo de demandantes de empleo desempleados registrados en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2010. Dichos demandantes son clasificados en participantes en políticas de orientación o formación (si han participado en alguna medida de este tipo entre enero y diciembre de 2010), y no participantes (si no han participado en ninguna política activa de empleo entre enero de 2010 y diciembre de 2012). Finalmente, a partir del grupo de no participantes se construye un grupo de control específico mediante la metodología de emparejamiento exacto por estratos (*coarsed exact matching*) propuesta por Blackwell et al. (2009)<sup>3</sup>. Una vez construido el grupo de control se estima la probabilidad de acceder a un empleo en el periodo enero-diciembre 2011 y enero 2011 - diciembre de 2012. Con el fin de tratar de ofrecer una aproximación a la calidad del empleo, se han diferenciado dos tipos de empleo que se han denominado como empleos significativos y empleos no significativos. Los empleos significativos incluyen los contratos indefinidos, así como los contratos temporales de duración indeterminada o de al menos 6 meses, exigiéndose en ambos casos una jornada laboral semanal mínima de 15 horas. Los empleos no significativos incluyen el resto de contratos. La estimación del efecto de la participación en políticas de formación (Cuadro 3) y orientación laboral (Cuadro 4) sobre la probabilidad de acceder a empleos significativos y no significativos se realiza mediante modelos logit multinomiales, utilizando como categoría de referencia no acceder a ningún empleo. Se realizan estimaciones separadas diferenciando entre

---

<sup>2</sup> Formación: Incluye formación ocupacional (91,2%), Escuelas taller y Casas de oficios (2,9%) y Talleres de empleo (5,9%).

<sup>3</sup> Se utiliza el módulo de Stata CEM codificado por Blackwell et al. (2009). Las variables utilizadas para la definición de estratos y sobre las que se exige emparejamiento exacto son: sexo, edad (15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64), nivel de estudios (sin estudios, primaria, 1ª etapa de secundaria, 2ª etapa de secundaria, estudios terciarios), nacionalidad (español, extranjero), si recibe o no prestación por desempleo, tiempo registrado como demandante de empleo (<=6 meses, 7-12 meses, 1-2 años, >2 años), experiencia laboral en la ocupación demandada (sin experiencia, < 1 año, 1 año o más), dummy que indica si habla algún idioma adicional al materno y dummy que indica si busca un empleo a tiempo parcial. Grupo de control para participantes en políticas de formación: se consigue emparejar al 99,66% de los participantes. Grupo de control para participantes en políticas de orientación: se consigue emparejar al 94,74% de los participantes. A diferencia del Propensity score matching (PSM), la metodología CEM exige encontrar un contrafactual exacto (en términos de las características consideradas) para cada individuo participante en las políticas. Esto evita que haya individuos en el grupo de control que, a pesar de tener un propensity score similar, puedan presentar diferencias en algunas características relevantes frente al grupo de participantes.

demandantes de empleo que llevan un año o más registrados en las oficinas y el resto de demandantes.

**Cuadro 3. Efectos de la participación en políticas de formación sobre la probabilidad de acceder a empleos significativos y no significativos. Probabilidades medias de participantes y grupo de control y odds-ratios.**

	Demandantes de empleo de larga duración (1 año o más registrados como demandantes)						Resto de demandantes de empleo (< 1 año registrados como demandantes)					
	Empleo significativo			Empleo no significativo			Empleo significativo			Empleo no significativo		
	Part.	Con- trol	Odds- ratio	Part.	Con- trol	Odds ratio	Part.	Con- trol	Odds- ratio	Part.	Con- trol	Odds- ratio
<b>Efectos a medio plazo: Ene.11–Dic.11</b>												
Total	27,8%	17,2%	2,18 ***	15,4%	7,3%	2,90 ***	32,3%	30,2%	1,16 ***	15,9%	14,1%	1,22 ***
Hombres	27,2%	20,7%	1,88 **	21,0%	7,6%	4,02 ***	36,9%	34,9%	1,15 ***	16,1%	14,1%	1,24 ***
Mujeres	28,4%	13,7%	2,68 ***	9,9%	7,1%	1,84	27,4%	25,2%	1,17 ***	15,6%	14,0%	1,21 ***
16-24 años	28,6%	21,3%	2,01	28,6%	14,3%	3,00	29,7%	27,3%	1,15 ***	21,2%	20,2%	1,11 *
25-44 años	27,5%	19,3%	1,85 **	15,7%	8,1%	2,51 ***	37,5%	34,3%	1,24 ***	16,4%	14,3%	1,29 ***
45 y más	28,3%	11,4%	3,27 ***	10,9%	3,4%	4,24 ***	20,9%	21,8%	0,93	11,1%	9,4%	1,14 **
Sin estudios	-	-	-	37,5%	10,6%	4,59 *	27,1%	26,8%	1,09	15,2%	11,5%	1,41 ***
Primarios	27,4%	16,5%	2,45 ***	21,0%	9,2%	3,39 ***	29,0%	27,7%	1,12 ***	17,3%	15,6%	1,18 ***
Secundarios	28,3%	18,3%	2,04 *	15,2%	6,5%	3,15 **	31,8%	30,0%	1,14 ***	15,7%	14,2%	1,19 ***
Terciarios	32,6%	18,4%	2,25 **	4,3%	5,0%	1,14	39,7%	35,5%	1,30 ***	13,5%	11,6%	1,35 ***
Español	27,4%	17,9%	2,00 ***	14,4%	7,2%	2,65 ***	32,7%	30,4%	1,17 ***	15,9%	14,1%	1,23 ***
Extranjero	31,2%	10,6%	5,58 ***	25,0%	8,6%	5,20 **	29,1%	28,6%	1,07	15,7%	13,5%	1,22 **
<b>Efectos a largo plazo: Ene.11–Dic.12</b>												
Total	43,2%	25,0%	2,57 ***	10,5%	8,0%	1,95 **	44,6%	41,0%	1,26 ***	15,0%	12,9%	1,33 ***
Hombres	43,2%	28,8%	2,36 ***	14,8%	7,7%	3,02 ***	49,3%	45,7%	1,25 ***	14,4%	12,4%	1,35 ***
Mujeres	43,2%	21,2%	2,89 ***	6,2%	8,4%	1,06	39,6%	35,8%	1,27 ***	15,6%	13,5%	1,32 ***
16-24 años	57,1%	34,4%	2,35	7,1%	15,2%	0,66	42,7%	40,1%	1,18 ***	20,7%	19,0%	1,21 ***
25-44 años	43,1%	27,8%	2,29 ***	12,7%	8,5%	2,16 **	51,1%	45,7%	1,40 ***	15,0%	12,8%	1,46 ***
45 y más	39,1%	16,0%	3,38 ***	6,5%	4,7%	1,96	29,4%	29,4%	0,99	11,1%	9,5%	1,16 **
Sin estudios	25,0%	16,7%	1,90	25,0%	15,0%	2,27	40,4%	37,2%	1,31 ***	16,7%	11,3%	1,79 ***
Primarios	38,7%	24,9%	2,23 ***	14,5%	10,0%	2,08 *	41,2%	38,7%	1,19 ***	16,7%	14,7%	1,27 ***
Secundarios	50,0%	26,2%	2,98 ***	6,5%	6,8%	1,52	43,9%	40,9%	1,23 ***	14,9%	13,0%	1,31 ***
Terciarios	45,7%	25,4%	2,81 ***	6,5%	5,5%	1,86	52,3%	45,7%	1,46 ***	11,6%	10,1%	1,46 ***
Español	42,5%	26,0%	2,38 ***	11,0%	7,9%	2,04 **	45,0%	41,1%	1,28 ***	14,9%	13,0%	1,33 ***
Extranjero	50,0%	15,4%	5,54 ***	6,3%	9,6%	1,00	41,6%	39,9%	1,15 **	15,5%	12,9%	1,33 ***

\*\*\* Significativo al 1%, \*\* 5%, \* 10%

N participantes: 15.890, N grupo de control: 143.662.

Formación: Incluye formación ocupacional (91,2%), Escuelas taller y Casas de oficios (2,9%) y Talleres de empleo (5,9%).

Estimaciones del odds-ratio realizadas mediante modelos logit multinomiales con 3 categorías (ningún empleo; empleo significativo; empleo no significativo). Categoría de referencia: ningún empleo.

Datos ponderados por los factores de ponderación obtenidos en la elaboración del grupo de control mediante la técnica de emparejamiento exacto por estratos.

Fuente: Estimaciones propias con datos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.

El primer aspecto a señalar es que la participación en ambos tipos de políticas ejerce un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de acceder tanto a empleos significativos como no significativos, confirmándose tal efecto a medio y largo plazo. Sin embargo, la participación en políticas de formación parece incrementar la probabilidad de empleo frente al grupo de control con mayor intensidad que la participación en medidas de orientación. Asimismo, puede apreciarse que, para ambos tipos de políticas, el efecto positivo resulta de mayor magnitud en el caso de los demandantes de empleo de larga duración, sugiriendo así la conveniencia y efectividad

de la participación de este colectivo en medidas de formación y/o orientación. Concretamente, como muestra el Cuadro 3, la probabilidad de acceder a un empleo significativo a medio plazo de los participantes en medidas de formación resulta 2,18 veces superior a la del grupo de control si se trata de demandantes de empleo de larga duración, mientras que dicho ratio es 1,16 en el caso de los demandantes de empleo que llevan menos de un año inscritos.

Un aspecto interesante a resaltar, es que tanto en el caso de las políticas de formación como de orientación, el efecto positivo de la participación resulta más intenso entre determinados colectivos. Concretamente, tanto para los demandantes de larga duración como para el resto, la participación en políticas de formación incrementa en mayor medida la probabilidad de las mujeres de acceder a un empleo significativo, y también la de los demandantes de empleo a partir de los 45 años, si bien en este último caso la diferencia sólo sería estadísticamente significativa en el caso de los demandantes de larga duración. Hay que señalar además, que el impacto de las políticas de formación sobre la probabilidad de empleo de los mayores de 45 años resulta más alta en el acceso a empleos no significativos. Desde el punto de vista del nivel formativo, los resultados sugieren que la participación en políticas de formación produce mayores efectos sobre la población sin estudios y sobre los que poseen estudios primarios, pero también hay que destacar el fuerte efecto positivo que tiene para los demandantes de larga duración con estudios terciarios de cara al acceso a empleos significativos, pues en este caso la probabilidad de los participantes de acceder a este tipo de empleos a medio plazo es 2,25 veces superior a la del grupo de control. Finalmente, desde el punto de vista de la nacionalidad, la participación en políticas activas tanto de formación como de orientación parecen tener más efectividad entre los extranjeros, lo cual puede deberse al hecho de que la participación en políticas de empleo dota a la población extranjera de un mejor conocimiento del mercado laboral español.

Pueden apreciarse algunas diferencias en el caso de las políticas de orientación. Como se ha mencionado, en términos generales su efecto positivo resulta menor que en el caso de la formación. En este caso la probabilidad de acceder a un empleo significativo a medio plazo de los participantes que llevan más de un año registrados como demandantes resulta 1,23 veces superior a la del grupo de control, reduciéndose la cifra a 1,08 para el resto de demandantes. Al contrario que las medidas de formación, las medidas de orientación parecen incrementar con mayor intensidad la probabilidad de acceder a empleos significativos de los jóvenes. Del mismo modo, los efectos son especialmente positivos en el caso de las personas con estudios terciarios y secundarios, así como aquellos sin estudios, mientras que el efecto resulta bajo para la población con estudios básicos, sugiriendo así que para este colectivo lo más apropiado serían las medidas de formación.

**Cuadro 4. Efectos de la participación en políticas de orientación laboral sobre la probabilidad de acceder a empleos significativos y no significativos. Probabilidades medias de participantes y grupos de control y odds-ratios.**

	Demandantes de empleo de larga duración (1 año o más registrados como demandantes)						Resto de demandantes de empleo (< 1 año registrados como demandantes)					
	Empleo significativo			Empleo no significativo			Empleo significativo			Empleo no significativo		
	Part.	Con- trol	Odds- ratio	Part.	Con- trol	Odds ratio	Part.	Con- trol	Odds- ratio	Part.	Con- trol	Odds- ratio
<b>Efectos a medio plazo: Ene.11–Dic.11</b>												
Total	18,7%	16,1%	1,23 ***	9,0%	7,0%	1,36 ***	30,3%	29,6%	1,08 ***	15,9%	13,5%	1,24 ***
Hombres	22,2%	19,6%	1,20 ***	8,5%	6,7%	1,35 ***	35,0%	34,4%	1,08 ***	15,5%	13,1%	1,25 ***
Mujeres	15,9%	13,3%	1,26 ***	9,4%	7,3%	1,37 ***	25,6%	24,9%	1,09 ***	16,3%	13,9%	1,24 ***
16-24 años	24,5%	19,6%	1,33 ***	14,2%	14,8%	1,03	32,3%	29,9%	1,13 ***	20,8%	20,5%	1,07 *
25-44 años	22,4%	19,9%	1,21 ***	11,1%	8,5%	1,41 ***	32,6%	32,4%	1,05 ***	16,0%	13,6%	1,24 ***
45 y más	12,4%	9,9%	1,17 ***	5,3%	4,0%	1,23 ***	22,8%	21,5%	1,09 ***	12,6%	9,0%	1,44 ***
Sin estudios	16,2%	13,0%	1,30 ***	6,9%	6,1%	1,18 *	27,6%	25,9%	1,12 ***	12,9%	11,4%	1,19 ***
Primarios	16,7%	15,2%	1,13 ***	9,3%	7,8%	1,24 ***	28,6%	27,7%	1,10 ***	17,0%	14,5%	1,25 ***
Secundarios	20,1%	16,6%	1,32 ***	9,6%	6,7%	1,57 ***	30,2%	30,2%	1,05 *	16,6%	14,0%	1,24 ***
Terciarios	24,0%	19,6%	1,35 ***	8,4%	5,5%	1,68 ***	35,8%	35,7%	1,05 **	14,0%	11,6%	1,26 ***
Español	18,7%	16,1%	1,23 ***	9,0%	6,9%	1,37 ***	30,7%	30,0%	1,09 ***	16,3%	13,6%	1,27 ***
Extranjero	18,3%	16,2%	1,19 ***	9,1%	7,3%	1,31 ***	28,8%	27,9%	1,08 ***	14,3%	12,9%	1,16 ***
<b>Efectos a largo plazo: Ene.11–Dic.12</b>												
Total	27,6%	23,7%	1,29 ***	11,0%	8,0%	1,53 ***	43,1%	40,7%	1,20 ***	15,7%	12,5%	1,42 ***
Hombres	31,1%	27,1%	1,28 ***	9,3%	6,6%	1,57 ***	47,4%	45,1%	1,20 ***	14,5%	11,4%	1,45 ***
Mujeres	24,9%	21,1%	1,31 ***	12,3%	9,0%	1,52 ***	38,8%	36,4%	1,21 ***	16,8%	13,6%	1,40 ***
16-24 años	35,8%	31,2%	1,25 ***	15,7%	15,6%	1,11	46,2%	43,3%	1,21 ***	20,1%	18,3%	1,24 ***
25-44 años	33,5%	29,3%	1,31 ***	13,1%	9,3%	1,63 ***	46,2%	44,1%	1,19 ***	15,5%	12,4%	1,43 ***
45 y más	17,9%	14,5%	1,17 ***	7,3%	5,2%	1,33 ***	32,5%	29,7%	1,19 ***	13,3%	9,2%	1,57 ***
Sin estudios	25,3%	20,1%	1,39 ***	9,7%	8,1%	1,33 ***	40,7%	37,1%	1,26 ***	14,3%	10,9%	1,52 ***
Primarios	25,6%	22,9%	1,20 ***	11,6%	9,1%	1,37 ***	41,0%	38,9%	1,20 ***	17,1%	13,7%	1,42 ***
Secundarios	28,6%	24,4%	1,33 ***	11,2%	7,0%	1,82 ***	43,6%	41,5%	1,18 ***	15,6%	12,9%	1,36 ***
Terciarios	33,5%	27,1%	1,47 ***	9,7%	5,7%	2,02 ***	48,7%	46,2%	1,21 ***	12,9%	10,0%	1,49 ***
Español	27,4%	23,5%	1,30 ***	10,9%	7,7%	1,58 ***	43,3%	40,9%	1,21 ***	15,9%	12,6%	1,44 ***
Extranjero	29,2%	25,4%	1,25 ***	11,6%	9,8%	1,29 ***	42,1%	39,8%	1,18 ***	14,8%	12,2%	1,36 ***

\*\*\* Significativo al 1%, \*\* 5%, \* 10%.

N participantes: 82.370; N grupo de control: 196.838

Estimaciones del odds-ratio realizadas mediante modelos logit multinomiales con 3 categorías (ningún empleo; empleo significativo; empleo no significativo) utilizando los factores de ponderación obtenidos en la elaboración del grupo de control. Categoría de referencia: ningún empleo.

Datos ponderados por los factores de ponderación obtenidos en la elaboración del grupo de control mediante la técnica de emparejamiento exacto por estratos.

Fuente: Estimaciones propias con datos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Complementariamente a la evaluación realizada, un fenómeno a poner de manifiesto es que los desempleados que han participado en un curso de formación ocupacional tienen, normalmente, una tasa de emparejamiento ocupacional menor que quienes no han participado, como ocurre en un mercado laboral representativo como el de la Comunidad de Madrid (Blázquez, Herrarte y Sáez, 2010)<sup>4</sup>. O, lo que es igual, que a quienes han finalizado dicho curso se les amplía la gama de ocupaciones a las que pueden acceder o acceden finalmente en el mercado. La explicación ha de

<sup>4</sup> La tasa de emparejamiento ocupacional, tal como se utiliza en el estudio de referencia, mide el porcentaje de individuos que terminan trabajando en aquella ocupación (u oficio) que habían declarado en su demanda de empleo en la oficina correspondiente. Las demandas de empleo hechas por los trabajadores representan lo que la teoría económica denomina oferta laboral (en este caso oferta de profesionales en las distintas especialidades), mientras que los empleos a los que acceden cuando son seleccionados para cubrir una vacante representan la demanda laboral (habilidades o conocimientos exigidos al aspirante) llevada a cabo por las empresas.

buscarse en varias causas principales. De un lado, que los empleadores practican una discriminación positiva hacia quienes han recibido formación frente a los que no (porque les inspiran mayor confianza por el esfuerzo realizado); de otro, porque disponen de nuevos conocimientos profesionales; finalmente, porque aumenta su grado de versatilidad profesional. En síntesis, el listado potencial de ocupaciones de destino se ensancha para los participantes en los cursos, ayudándoles a alcanzar una mayor probabilidad de empleo comparada respecto a los no participantes, tal como hemos visto en párrafos anteriores.

El tema de la versatilidad profesional resulta de gran interés en el marco de las actuaciones de formación ocupacional. En un mundo de continuos y fuertes cambios tanto en la estructura del empleo del sistema productivo como en la combinación de tareas dentro de los distintos puestos de trabajo, carece de sentido proporcionar formación ocupacional adicional muy centrada en tareas concretas y cerradas. Ello es así porque hacer previsiones sobre empleos y contenidos no resulta fácil, por no decir casi imposible, a medida que vamos alejándonos de la fecha objetivo. De ahí que toda planificación para la casación “contable” entre ofertas y demandas laborales esté abocada al fracaso en gran medida<sup>5</sup>. Los puestos de trabajo no son inmutables; y los individuos son simultáneamente versátiles. La clave consiste entonces en potenciar esa versatilidad profesional para que pueda accederse fácilmente a nuevas vacantes. Y, en el plano de las políticas activas de empleo, los cursos de formación deberían contener en mayor medida, junto al referido a la especialidad concreta de tareas, módulos sólidos de contenido transversal o común a una gama amplia de especialidades profesionales sean o no de similar sector productivo. Y puesto que en el caso del colectivo de PLD receptores de cursos de formación, el valor añadido aportado por esta última –en términos de probabilidad de empleo- supera como hemos visto al registrado para el resto de grupos de participantes, las matizaciones anteriores alcanzan todavía más relevancia.

El éxito de la formación, aparte de lo comentado, descansa también en una selección rigurosa de los participantes en los cursos, por lo que los alumnos han de tener unas características personales y profesionales similares. Y, paralelamente, las entidades encargadas de su desarrollo (sean públicas o privadas) deben caracterizarse por una alta solvencia. Sin tener en cuenta todos estos parámetros las acciones formativas no llegan a funcionar adecuadamente ni pueden dar los resultados deseados, como se pone insistentemente de relieve en experiencias de distintos países (Comisión Europea, 2012; Herrarte y Sáez, 2015). Lo que significa que, más que una generalización muy ambiciosa de acciones, se trata de priorizar actuaciones y grupos de receptores.

En lo referente a las actuaciones de orientación profesional, aunque con resultados más modestos que en las de formación (sin olvidar que su coste unitario por participante supone menos de la décima parte que el de estas últimas, con gran variación de unos tipos a otros de orientación<sup>6</sup>),

---

<sup>5</sup>Cuestión ésta con implicaciones tanto para la formación ocupacional como para el conjunto del sistema educativo.

<sup>6</sup>Véase Blázquez et al. (2013).

los niveles alcanzados no son desde luego despreciables como también se ha puesto de manifiesto más arriba. El tipo de orientación a suministrar puede abarcar distintos niveles de contenido (desde el basado en un modelo informático general como se aplica en algunos países, y que, en función de la gama de perfiles de los demandantes pone en marca, de oficio, servicios de orientación, de formación u otros; la simple asistencia individual por un orientador profesional; o el seguimiento continuo del demandante, entre medidas), de manera que el trabajador pueda alcanzar un conocimiento del mercado laboral y de su funcionamiento adecuados, lo que le permitiría moverse con más soltura en el ámbito territorial donde se localice. También aquí la clasificación previa por grupos homogéneos de demandantes sería esencial para alcanzar grados de efectividad aceptables.

### **Conclusiones**

El fenómeno del desempleo de larga duración alcanza cotas muy elevadas en España. Es más, aun bajo la hipótesis de un horizonte de crecimiento económico estable a medio plazo, el problema se mantendrá en niveles inaceptables durante los próximos años. Es, por tanto, una cuestión ineludible para abordarla de forma firme y sostenida en el tiempo. Aquí se han estudiado las dos vías más relevantes de actuación sobre el tema: la orientación laboral y la formación. Se han expuesto resultados registrados en años pasados y sugerido algunas pautas de intervención. Otras actuaciones complementarias contra el PLD, como estímulos a la contratación de trabajadores, pongamos por caso, deberían limitarse estrictamente a grupos muy concretos; o, el empleo directo asociado a las administraciones locales, si ese es el asunto, utilizarse como fórmula de entrada o reentrada en el circuito laboral para grupos en riesgo de exclusión, pero nunca como mecanismo de generación de clientelas permanentes de desempleados.

### **Referencias**

- Blackwell, M., Iacus, S., King, G. y Porro, G. (2009). "Coarsened exact matching in Stata", *The Stata Journal* vol. 9 (4), pp. 524-546.
- Blázquez, M., Herrarte, A., y Sáez, F. (2010). "Efectos de la formación sobre el empleo y el emparejamiento ocupacional en la Comunidad de Madrid". *Panorama Laboral 2010*, Universidad Autónoma de Madrid-Comunidad de Madrid, Páginas 58 y ss.
- Blázquez, M., Herrarte, A., Moral, J y Sáez, F. (2013). "Análisis Coste-Beneficio de las Políticas Activas de Empleo en la Comunidad de Madrid". *Panorama Laboral 2013*, Universidad Autónoma de Madrid-Comunidad de Madrid. Capítulo 5: Aproximación al coste unitario de las políticas.
- Comisión Europea (2012). "Analysis of costs and benefits of active compared to passive measures". Informe elaborado para la Comisión Europea, Ecorys Labour & Social Policy e IZA (2012).
- Herrarte, A. y Sáez, F. (2015). "Políticas de empleo y regulación laboral". *Información Comercial Española*, Marzo-Abril 2015, pp. 127-144.